

PLAN DE ACCIÓN INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO



2025.



TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO ESTRATÉGICO Y LEGAL	3
• Misión Icultur:	3
• Visión al 2027:	3
1.2. Marco Normativo de Referencia	3
2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS INSTITUCIONALES.....	4
2.1. Objetivo General:.....	4
3. PLAN GENERAL DE COMPRAS (PGC) – 2025.....	4
4. PLANES DEL DECRETO 612 del 2018 (INTEGRADOS).	5
5. CRONOGRAMA INDICATIVO	6
6. Conclusión.....	6
7. MATRIZ DE PLAN DE ACCION.	7



1. MARCO ESTRATÉGICO Y LEGAL

1.1. Marco Estratégico.

- **Misión Icultur:** Ser el referente principal para diseñar y ejecutar la política cultural y turística del Departamento de Bolívar, promoviendo inclusión, sostenibilidad, competitividad y valoración patrimonial
- **Visión al 2027:** Ser reconocido regional y nacionalmente como un modelo de gestión pública descentralizado, eficiente, eficaz, con enfoque en cultura, turismo responsable y construcción de tejido social y paz

1.2. Marco Normativo de Referencia

- Artículo 74 Ley 1474 de 2011: establece que las entidades públicas deben publicar antes del 31 de enero de cada año un Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especifiquen: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras, distribución presupuestal de proyectos de inversión e indicadores de gestión
- Decreto 612 de 2018 (en desarrollo de dicho artículo): obliga a integrar dentro del Plan de Acción los siguientes instrumentos: PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Previsión de Recursos Humanos, Talento Humano, Capacitación, Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PETI, Tratamiento de Riesgos y Seguridad de la Información
- Manual Operativo del MIPG: exige que el Plan de Acción incluya no solo los componentes misionales, sino también los planes del Decreto 612; además debe contener: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, cronogramas, indicadores, distribución presupuestal, productos y mapas de riesgos, entre otros.



2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS INSTITUCIONALES.

Los objetivos, estrategias y metas para la vigencia 2025 se alinean con los ejes de gestión del Instituto y las metas del Plan de Desarrollo Departamental “Bolívar me Enamora”, enfocándose en la promoción del patrimonio cultural y el turismo sostenible.

2.1. **Objetivo General:** Fortalecer la cultura y el turismo como motores de desarrollo sostenible en el departamento de Bolívar.

- Fortalecer la identidad cultural bolivareña, valorizando patrimonio tangible e intangible.
- Incrementar el flujo turístico regional, diversificando ofertas y destinos.
- Impulsar la sostenibilidad y competitividad en prácticas culturales y turísticas.
- Fomentar la inclusión y participación ciudadana, alineada al Plan de Desarrollo 2024-2027
- Garantizar transparencia institucional, mediante mecanismos éticos y anticorrupción.

2.2. **Estrategias institucionales.**

- **Paquetes turísticos integrados:** Desarrollo de rutas que incluyan patrimonio, comunidad, naturaleza y gastronomía sostenible.
- **Capacitación para gestores culturales y operadores turísticos:** Formación en sostenibilidad, atención al cliente e innovación turística.
- **Promoción digital y presencial:** Campañas de posicionamiento del destino Bolívar.
- **Foros participativos y socialización:** Involucrar a comunidades y tejido social en la construcción de estrategias culturales y turísticas.
- **Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública:** Establecimiento de denuncia, acceso a información, gestión de riesgos y cultura de legalidad.

3. PLAN GENERAL DE COMPRAS (PGC) – 2025

El Plan General de Compras de ICULTUR para el 2025 está orientado a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de las metas.

A continuación, se detallan las categorías principales:



3.1. Bienes:

Equipos Tecnológicos: Adquisición de computadores, impresoras y equipos audiovisuales para fortalecer la gestión y el soporte de eventos.

Materiales y Suministros: Compra de papelería, insumos de oficina y materiales para la realización de talleres y actividades culturales.

3.2. Servicios:

3.2.1. Consultoría: Contratación de servicios profesionales para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos estratégicos en cultura y turismo.

3.2.2. Logística y Producción: Contratación de servicios logísticos para la organización y realización de festivales, ferias y eventos.

3.2.3. Transporte y Alojamiento: Cubrimiento de viáticos y servicios de transporte para el personal, artistas y gestores en la ejecución de actividades en los municipios.

3.2.4. Publicidad y Divulgación: Contratación de servicios para la promoción de la oferta cultural y turística de Bolívar.

4. PLANES DEL DECRETO 612 del 2018 (INTEGRADOS).

4.1. Plan Anual de Adquisiciones: publicar en SECOB antes del 31 de enero; responsable: Oficina de Contratación.

4.2. Plan Anual de Vacantes / Previsión de Recursos Humanos: definir perfil y suplencias; responsable: Gestión Humana.

4.3. Capacitación / Incentivos: elaborar programa MIPG e incentivos; responsable: Gestión Humana.

4.4. Seguridad y Salud en el Trabajo: campañas e inspecciones bianuales; responsable: Gestión Administrativa.

4.5. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: mapa de riesgos, canales de denuncia, estrategias antitrámites; responsable: Oficina Jurídica y Atención al Ciudadano.

4.6. PETI / Seguridad y Privacidad de la Información / Tratamiento de Riesgos: actualizar infraestructura digital y protocolos; responsable: TIC.

5. CRONOGRAMA INDICATIVO

Mes	Actividades principales
Enero-Febrero	Publicación del Plan de Acción y presupuesto; lanzamiento del Programa de Transparencia.
Marzo-Mayo	Adquisición de herramientas tecnológicas.
Abril-Junio	Diseño e inicio de capacitación.
Julio-Septiembre	Realización de foros participativos; inicio de monitoreo de indicadores.
Octubre-Noviembre	Evaluación intermedia de avances; ajustes estratégicos si es necesario.
Diciembre	Evaluación final de metas; elaboración del Informe de Gestión y plan 2026.

6. Conclusión

Este Plan 2025 para Icultur responde a los lineamientos legales del Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 (publicación oportuna y transparente del Plan de Acción) y al mandato institucional, además de estar en armonía con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. Está estructurado para fortalecer la cultura, potencializar el turismo sostenible, garantizar ética y transparencia, y promover participación ciudadana.



7. MATRIZ DE PLAN DE ACCION.

Número	Componente	Programa	Indicador Personalizado	Producto	Cod. Indicador	Indicador de Producto	Meta Producto Cuatrenio	Unidad de Medida	ODS de Producto	Valor esperado 2025
1	Bolívar Me Enamora en Turismo	Turismo de talla mundial	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203909	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	4	Número	ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 9. Industria, innovación e infraestructura	1

2	Bolívar Me Enamora en Competitividad	Aprovechamiento de potencialidades y apuesta productivas	IMPLEMENTACIÓN DE LA MARCA BOLÍVAR A TRAVÉS DE LA CURADURÍA Y VENTA DE PRODUCTOS ARTESANALES Y AGRO INDUSTRIALES CUYO ORIGEN SE GENERE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR APERTURA DE TIENDA DE MARCA BOLÍVAR	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202402	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	4	Número	8,3	1
---	--------------------------------------	--	--	--	------------------	--	---	--------	-----	---

2	Bolívar Me Enamora en Competitividad	Aprovechamiento de potencialidades y apuesta productivas	fortalecimiento de procesos culturales, artísticos, formación en los municipios a través de dotación de instrumentos elementos, o desarrollo de procesos de formación	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	Procesos de formación atendidos	46	Número	4,a	5
2	Bolívar Me Enamora en Arte, cultura y patrimonio.	Arte y Cultura	intervenciones de restauración integral de bienes inmuebles de interés cultural con el fin de mantener el buen estado de la infraestructura.	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	330207300	Restauraciones realizadas	2	Número	11,4	1
1	Bolívar Me Enamora en desarrollo Económico	Aprovechamiento de potencialidades y apuesta productivas	Plan de competitividad de Cartagena y Bolívar actualizado	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	1	Número	8.3	1

1	Bolívar Me Enamora en desarrollo Económico	Aprovechamiento de potencialidades y apuesta productivas	Sistema de monitoreo indicadores de competitividad	Servicios de información implementados	459902500	Sistemas de información implementados	1	Número	45459	1
1	Bolívar Me Enamora en desarrollo Económico	Aprovechamiento de potencialidades y apuesta productivas	Asistencia y acompañamiento a emprendedores y empresas	Servicio de apoyo a la comercialización	170203808	Eventos comerciales apoyados	6	Número	9.3	2

Elaborado por:	Revisado Por:	
<p>Angie Gómez Poveda Directora Técnica de Cultura Humberto Barona Hernández Director Técnico de Turismo María José Cortina Maza Asesora de Planeación 22/01/2025</p>	<p>Lina Rodríguez Directora General 24/06/2025</p>	<p>Lina Rodríguez Directora General Comité Institucional de Gestión y Desempeño 24/01/2025</p>